

## Aviso tránsito de personas y tráfico de vehículos

### TRÁNSITO DE PERSONAS Y TRÁFICO DE VEHÍCULOS EN PARADA

Tras la apertura de portería Este el pasado lunes 8 de Enero, se ha delimitado un carril con valla rígida para el acceso peatonal del personal que acceda por esa portería hasta los puntos de trabajo en planta. El personal deberá circular por el interior de las vallas en todo momento y no salir a las zonas de calle por donde transitarán los vehículos.

Los vehículos no podrán estacionar en los laterales de la calle Real desde Portería Este hasta SMOP/COG2, debido al pasillo peatonal para el tránsito de personal.

**La velocidad quedará delimitada en las zonas de parada a 20 Km/h.**

### ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS

Se han establecido varios puntos para el estacionamiento de los vehículos. Los vehículos pesados también dispondrán de dos zonas de parking para los mismos, en la campa de ACN y en la campa del Rey. Podrán pernoctar en esas zonas del complejo.

